

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 1 de 18

I. Introducción.

Atendiendo a las necesidades de orientación educativa detectadas en el alumnado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, se implementa el **Programa de atención psicopedagógica**, concebido como un proceso permanente e interdisciplinario encaminado a prevenir y contribuir al desarrollo y atención a la diversidad del alumnado, donde los actores educativos contribuyan a la formación integral (personal, social y profesional) del alumnado.

II. Objetivo.

Apoyar al alumno en sus estrategias de aprendizaje y/o en su proceso de desarrollo psicosocial y familiar, a través de la valoración, canalización y/o atención por parte del profesional competente.

Proporcionando al alumno orientación educativa integral, con un enfoque de desarrollo humano atendiéndolo en la construcción y/o consolidación de su identidad personal y profesional haciendo énfasis en las áreas personal-social, escolar y familiar en correspondencia con su entorno.

III. Áreas Estratégicas.

Personal-social. Atención de dificultades personales y/o sociales que impacten en el desempeño académico del alumno. (Integración grupal, conflictos individuales y/o grupales, etc.)

Escolar. Atención de dificultades en el desempeño de las actividades escolares (deficiencia en los hábitos de estudio, organización del tiempo, etc.).

Familiar. Atención de alumnos con dificultades familiares que afecten su desempeño académico.

IV. Políticas de Operación.

La **Atención Psicopedagógica** se brindará por especialistas de la Psicología en área clínica, quien deberá contar con cédula profesional y se dará en la oficina de atención psicopedagógica del ITESZ o en su caso cuando sea grupal en sitio designado.

La (el) psicóloga (o) en todo momento ejercerá sus funciones de acuerdo al código ético que demanda su profesión.

El número de sesiones de atención psicopedagógica por alumno dependerá de cada caso particular, sin exceder de **“10 sesiones continuas”**, con el objetivo de garantizar la disponibilidad para atender el mayor número posible de alumnos. Los casos que requieran de un número mayor de sesiones serán canalizados para su atención profesional en instituciones especializadas en la disciplina correspondiente.

Los tutores darán seguimiento al o los alumnos remitidos al área de atención psicopedagógica a

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 2 de 18

través de la firma y visto bueno del carnet SNEST/D-AC-PR-01-04 de citas del alumno.

V. Entrevista inicial Psicopedagógica.

Procedimiento.

- Se recibe al alumno, y se establece la relación empática para crear un ambiente de confianza que favorezca la entrevista.
- A través de la entrevista psicopedagógica se cubren los datos del formato de entrevista inicial. SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
- Se investiga si es referido por el tutor, docente, médico o acude por iniciativa propia.
- Hacer que el alumno se sienta escuchado con atención y confidencialidad, comprendido y atendido en su demanda.
- Determinar la intervención psicopedagógica que amerite el caso.

VI. Asignación de cita psicopedagógica.

Procedimiento.

- Se recibe al alumno que solicita atención psicopedagógica, remisión por parte del Tutor o sin ella.
- Se asigna una cita en la agenda del área de psicopedagogía, se pone a consideración del alumno, en caso de aceptarla se registra en el día y hora correspondiente.
- Se anota en el carnet SNEST/D-AC-PR-01-04, del alumno la fecha, hora y de su cita.
- Se le solicita al alumno los datos para su localización en caso necesario, los cuales quedarán registrados en su historial de atención psicopedagógica. SNEST/D-AC-MO-INT-01-02
- Se le informa que en caso de cancelar su cita deberá hacerlo personalmente con anticipación.
- Se indica al alumno que el día de su cita entregue su carnet SNEST/D-AC-PR-01-04 directamente al psicólogo para su firma.

VII. Atención Psicopedagógica.

Procedimiento.

- Se recibe el carnet SNEST/D-AC-PR-01-04 del alumno que acude a su cita previamente asignada.
- Se abre expediente (si no lo hay), se da seguimiento en su expediente personal.
- La (el) psicóloga (o) solicita el carnet e inicia la atención pertinente.
- Durante la sesión la (el) psicóloga (o) realiza las anotaciones de los aspectos relevantes observados, asentándolos en el expediente psicopedagógico de carácter confidencial.
- Al término de la sesión, si el caso así lo amerita se le asigna nueva cita y se registra en el carnet SNEST/D-AC-PR-01-04 del alumno.

- La (el) psicóloga (o) firma el carnet, regresándolo al alumno.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 3 de 18

- g. La (el) psicóloga (o) al finalizar la sesión registra la nota de evolución en el expediente del alumno.
- h. La (el) psicóloga (o) llena el formato de estadística de atención psicopedagógica. SNEST/D-AC-MO-INT-01-03
- i. La (el) psicóloga (o) agenda nueva cita si así lo requiere el alumno.

VIII. Del apoyo psicopedagógico.

Procedimiento.

- a. Se recibe al alumno, y se establece la relación empática para crear un ambiente de confianza que favorezca la intervención psicopedagógica.
- b. A través del apoyo psicopedagógico se trabaja el motivo de consulta y los temas que surjan a partir de este.
- c. La (el) psicóloga (o) identifica los recursos emocionales funcionales con los que cuenta el alumno.
- d. Se los señala hasta cerciorarse que el alumno los asume como propios y que es capaz de utilizarlos.
- e. La duración de esta intervención psicopedagógica va de dos a máximo diez sesiones.
- f. Si dentro del periodo establecido, el alumno logra su objetivo, se le dará una cita de seguimiento en sesenta días aproximadamente.
- g. Si al término de seis sesiones el alumno requiere de una intervención psicopedagógica de mayor alcance se le ofrece otra alternativa (posible canalización).
- h. Al termino de cada sesión se asienta la nota de evolución correspondiente en el expediente psicopedagógico del alumno.
- i. Si la (el) psicóloga (o) determina la necesidad de dar continuidad al caso le proporciona una cita.

IX. De la urgencia psicológica

Procedimiento:

- a. La (el) psicóloga (o) identifica al alumno en situación de crisis, cuando éste es referido por una interconsulta, cuando el alumno explícitamente manifiesta su necesidad de atención urgente o cuando a observación denota una crisis emocional que debe ser atendida de inmediato.
- b. La (el) psicóloga (o) atiende a la brevedad posible al alumno en cuestión.
- c. La (el) psicóloga (o) atiende la situación de crisis del alumno, manejando las intervenciones psicológicas inmediatas y de alto impacto que ayuden al alumno a estructurar y estabilizar su estado emocional a corto plazo.
- d. La (el) psicóloga (o) realiza una impresión diagnóstica, valora la posibilidad de riesgo a su integridad física y emocional y decide si es candidato a ser canalizado al servicio médico o bien con otro profesional fuera de la institución (Seguro social).
- e. La (el) psicóloga (o) determina la necesidad de dar continuidad al caso le proporciona una cita.

X. Psicodiagnóstico para el área psicopedagógica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 4 de 18

Procedimiento:

- Una vez determinada la necesidad de realizar la evaluación psicopedagógica, la (el) psicóloga (o) a través de la entrevista establece el objetivo del estudio.
- La (el) psicóloga (o) selecciona la batería de pruebas psicológicas que aplicará en el proceso de evaluación.
- La (el) psicóloga (o) explica al alumno como se llevara a cabo el proceso de evaluación.
- La (el) psicóloga (o) realiza una serie de preguntas para recopilar los datos del alumno.
- La (el) psicóloga (o) aplica, califica e interpreta cada una de las pruebas psicológicas contenidas en la batería previamente seleccionada.
- Una vez teniendo los resultados de las baterías aplicadas y de la historia psicopedagógica, cita al alumno para proporcionarle un resumen verbal sobre la información encontrada.
- Cuando el alumno requiere dicha información por escrito se realiza un reporte psicopedagógico confidencial.
- Si la (el) psicóloga (o) determina la necesidad de dar continuidad al caso o si el alumno lo solicita, se le proporciona una cita, la cual se agenda y anotada en su carnet SNEST/D-AC-PR-01-04.

XI. De las conferencias.

Procedimiento.

- La (el) psicóloga (o) recibe la orden expresa para impartir la conferencia, con el tema que determine la Dirección Académica, y/o estructura propuesta de conferencia.
- La (el) psicóloga (o) prepara conferencia y/o coordina con el responsable de tutorías las conferencias a impartir.
- La (el) psicóloga (o) propone un programa para dar cumplimiento a programas de conferencias, respetando las necesidades del servicio.
- La (el) psicóloga (o) revisan la bibliografía pertinente, para desarrollar el tema y diseña la presentación.
- El día, hora y lugar programado, se presenta la (el) psicóloga (o) y expone el tema Preparado.

XII. Talleres.

Procedimiento.

- La (el) psicóloga (o) recibe la orden expresa para impartir un taller específico, con el tema que determine la Dirección Académica, y/o propuesta del área psicopedagógica o de tutorías.
- La (el) psicóloga (o) prepara taller y/o coordina con el responsable de tutorías los talleres a impartir.
- La (el) psicóloga (o) propone un programa para dar cumplimiento a programa de talleres, respetando las necesidades del servicio.
- La (el) psicóloga (o) revisan la bibliografía pertinente, para desarrollar el tema y diseña taller a impartir.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 5 de 18

e. El día, hora y lugar programado, se presenta la (el) psicóloga (o) e imparte taller programado.

XIII. Remisión del alumno para apoyo y/o atención psicopedagógica.

Procedimiento:

En la atención personal por parte un especialista psicóloga (o) a estudiantes que requieren de apoyo para atender las siguientes necesidades:

1. Académicas

- Por dificultades en el rendimiento escolar ya sea porque se tienen bajas calificaciones o incluso llegar a reprobado materias.
- Dificultad para adaptarse a la exigencia académica de la carrera, por carecer de la suficiente disciplina para el estudio o de conocimientos académicos previos y sentir que se está “desconectado” de la carrera.
- Por no contar con estrategias de estudio adecuadas para estudiar.
- Deficiencias en el perfil cognitivo, además de conocimientos disciplinarios insuficientes (no saben estudiar y no saben aprender).
- *Mal manejo de procesos cognitivos* por problemas de atención y concentración, dificultad en el manejo de los números.
- Desconocer las competencias para pensar y comprender y solo repetir y memorizar.
- Desconocimiento de técnicas de estudio, que sobre todo no saber cómo revisar la bibliografía y comprenderla.
- Sentir la carrera que se está cursando no es lo que esperaba o no se siente motivado para estudiar o asistir a clases.
- Haber decidido cambiar de carrera.
- Sentir que está a punto de abandonar la carrera porque ya va muy rezagado o tiene otro tipo de problemas que te impiden continuar.
- Desfase entre la edad cronológica y el nivel de desarrollo del pensamiento.
- Dificultad para aprender conceptos de tiempo.
- Dificultad para entender y seguir instrucciones.
- Poco dominio en las destrezas de lectura y matemáticas.
- Uno o varios profesores observen en el alumno, comportamientos que perturben la dinámica de la clase.
- El alumno presente dificultades en el correcto desempeño de sus tareas escolares.

2. Personales

- Dificultad para relacionarte con sus compañeros o maestros.
- Considerar que su autoestima es baja.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 6 de 18

- Preocupación por situaciones de noviazgo y sexualidad.
- Sentirte abatido por situaciones familiares.
- Considera necesario atender alguna adicción.
- Relaciones interpersonales.
- Inadecuada distribución del tiempo.
- Falta de estudio.
- Inasistencias.
- Desmotivación.
- Necesidad de aceptación incondicional.
- Prefiere seguir en una zona de comodidad; rechaza lo que implique esfuerzo.
- Cruza por momentos de tristeza, apatía, soledad, flojera, depresión.
- Presente dificultades para integrarse al grupo o equipo al que fuere asignado.
- A su corta edad ya tienen hijos.
- Manifieste su deseo recibir atención psicopedagógica por propia voluntad.

3. Familiares

- Problemas de comunicación con los padres y/o hermanos, El alumno se siente solo y distanciado de sus padres
- Vivir en una familia donde exista violencia.
- Sentirte afectado por la separación o el divorcio de tus padres.
- Problemas específicos de la familia.
- Contexto social.
- Rigidez familiar, (el alumno vive regañado, amenazado, presionado, por sus resultados académicos).
- Tiene poca formación en la disciplina y la cooperación en el hogar.
- Tiene padres “sobre protectores” (se le consiente demasiado)

Para la remisión de alumnos al servicio de atención psicopedagógica, los profesores informarán al tutor del o los alumnos que presenten alguna dificultad. A su vez, el tutor solicitará a la psicóloga (o), en forma verbal o por escrito, agendar cita para el o los alumnos que requieran del servicio.

La (el) psicóloga (o) proporcionará el servicio al alumno de acuerdo con los horarios disponibles según la agenda semanal del servicio de atención psicopedagógica.

La (el) psicóloga (o) agendará la cita especificando la fecha y hora en la que será atendido formalizando el servicio de apoyo escolar.

El alumno remitido al área de atención psicopedagógica, recibirá la atención y apoyo profesional

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 7 de 18

hasta mejorar su situación escolar, o ser canalizado a otro especialista en la disciplina correspondiente a la dificultad presentada y/o manifestar su deseo de finalizar el proceso psicopedagógico por propia voluntad.

En caso de ser canalizado a un especialista, el alumno podrá optar por recibir la atención requerida en forma particular o a través de los servicios proporcionados por el Seguro social.

Sea cual fuere el caso por el que el alumno finalice la atención psicopedagógica la (el) psicóloga (o) entregará a la Dirección Académica, un informe del trabajo realizado con el alumno, el cual será anexado al expediente del alumno.

En caso de necesidad, la valoración psicológica, será solicitada por escrito especificando el objetivo por el Director Académico.

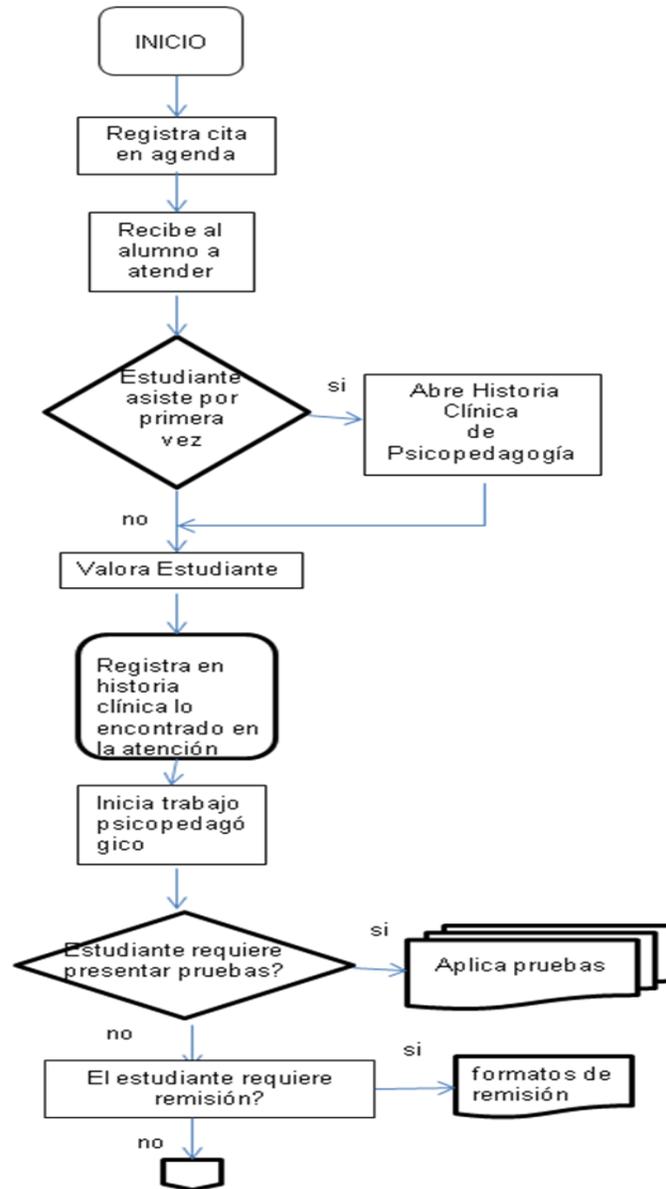
XIV. Disposiciones generales

Las situaciones no previstas en este procedimiento serán resueltas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico.

Diagrama de Flujo

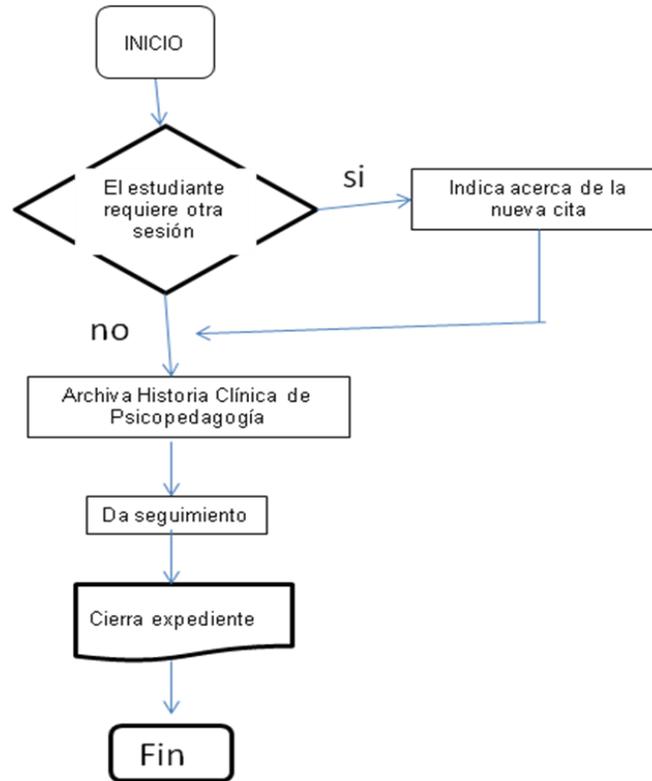
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 8 de 18



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 9 de 18



XIV. Documentos de referencia.

DOCUMENTO		
Código ético del psicólogo		
Procedimiento del SGC para la Gestión de Tutorías en el ITESZ		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 10 de 18

XV. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Entrevista inicial.	Cinco años	Encargado de Atención Psicopedagógica	SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
Carnet de tutorías		Alumno	SNEST/D-AC-PR-01-04
Historial de atención psicopedagógica.	Cinco años	Encargado de Atención Psicopedagógica	SNEST/D-AC-MO-INT-01-02
Formato de estadística de atención psicopedagógica.	Cinco años	Encargado de Atención Psicopedagógica	SNEST/D-AC-MO-INT-01-03
Expediente electrónico del alumno	Cinco años	Encargado de Atención Psicopedagógica	SNEST/D-AC-MO-INT-01-04

XVI. Glosario

Alumnos en riesgo: Es cuando el alumno por historial clínico (antecedentes) requiere ser atendido para su seguimiento puntual en adelante. (Psiquiátrico, adicciones).

Batería: Hace referencia a una serie de instrumentos propios de la psicometría que se emplean para realizar una evaluación exhaustiva acerca de cómo funciona un cierto procedimiento mental. Estos procesos pueden ser emocionales, cognitivos, de

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 11 de 18

la personalidad o de otro tipo.

Diagnóstico: Utilización de todos los recursos clínicos y de exploración complementarias con el fin de objetivar deficiencias, alteraciones o trastornos.

Empatía: Es la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que otro individuo puede sentir. También es un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

Formación integral: Es el desarrollo equilibrado y armónico de diversas dimensiones del estudiante que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional.

Impresión diagnóstica: Análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Interconsulta: Procedimiento mediante el cual, a petición de un médico, u otro psicólogo se revisa la historia psicopedagógica del alumno, se explora y realiza recomendaciones sobre asistencia y tratamiento. El psicólogo o médico al que se realiza la interconsulta suele ser un especialista con experiencia en un determinado campo de la psicología o la medicina.

Interdisciplinario: Entre varias disciplinas o con su colaboración, especialmente referido a actividades intelectuales:

Intervención: Se refiere a los métodos utilizados en la psicológica y que constituyen un subconjunto de los medios que permiten brindar un beneficio psicológico a alguien.

Proceso: Conjunto de actividades o eventos (coordinados u organizados) que se realizan o suceden (alternativa o simultáneamente) bajo ciertas circunstancias con un fin determinado

Psicodiagnóstico: Aquella disciplina de la psicología que se ocupa del estudio científico del comportamiento de un sujeto o de un grupo de sujetos en sus interacciones recíprocas con el ambiente físico y social, con el fin de describir, clasificar, predecir y, en su caso, explicar la conducta. Este concepto es sinónimo con el de evaluación psicológica.

Psicopedagogía: Rama de la psicología que se encarga de los fenómenos de orden psicológico para llegar a una formulación más adecuada de los métodos didácticos y pedagógicos. Se encarga de los fundamentos del sujeto y del objeto de conocimiento y de su interrelación con el lenguaje y la influencia sociohistórica, dentro del contexto de los procesos cotidianos del aprendizaje. En otras palabras, es la ciencia que permite estudiar a la persona

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 12 de 18

y su entorno en las distintas etapas de aprendizaje que abarca su vida.

A través de sus métodos, estudia el problema presente vislumbrando las potencialidades cognitivas, afectivas y sociales para un mejor desenvolvimiento en las actividades que desempeña la persona.

Remisión: Enviar o mandar a una persona de un sitio a otro

Situación en crisis: Situación anómala y accidental, más o menos previsible, que se produce ocasionalmente de forma involuntaria y es desconocida por los principales implicados.

Valoración Psicopedagógica: el acto de valorar una realidad que forma parte de un proceso, cuyos momentos previos son los de fijación de las características a valorar y la recolección de información de calidad sobre las mismas y cuyas etapas posteriores son la toma de decisiones en función del juicio emitido.

XVII. ANEXOS

XVIII. Cambios a esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.

Anexo A

	Nombre del documento: Formato de estadística de atención psicopedagógica.	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A

Entrevista inicial

Datos familiares

Nombre y apellido del alumno: _____ Edad: _____

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 13 de 18

Año que cursa: _____ Lugar de nacimiento: _____
Nombre y apellido del padre: _____ Edad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
Ocupación: _____ Estudios cursados: _____
Nombre y apellido de la madre: _____ Edad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
Ocupación: _____ Estudios cursados: _____
Nombre y apellido de los hermanos: _____ Edad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Viven juntos: _____
Ocupación: _____ Estudios cursados: _____
Domicilio, descripción: _____
Cambios familiares significativos: _____

Historia vital

Embarazo y parto: _____
Primeros aprendizajes: _____
Locuela: _____
Marcha: _____
Control de esfínteres: _____
Uso de mamila y chupón: _____

Recuerdos de su infancia temprana

Con quién dormía: _____
Hábitos de higiene: _____
Hábitos de alimentación: _____
Otros: _____

Actualmente

Con quién duerme: _____
Tiene dificultades: _____ Temores: _____
Pesadillas: _____ Sonambulismo: _____
Hábitos de alimentación: _____
Hábitos de higiene: _____

Enfermedades que haya padecido

Accidentes: _____
Alergias: _____
Operaciones: _____
Tratamientos: _____
Médico: _____

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 14 de 18

Psicológico: _____
 Psicopedagógico: _____
 Usa anteojos: _____

Acontecimientos que pueda haberle impresionado

 **Escuelas anteriores a las que haya concurrido**

Cómo fue su adaptación: _____
 Cómo fue su integración: _____
 Cómo fue su rendimiento: _____

 **Relación familiar**

Con su padre: _____
 Con su madre: _____
 Con sus hermanos: _____
 Con sus abuelos: _____

 **Relación en la escuela**

Con los directivos: _____
 Con los docentes: _____
 Con los compañeros: _____

-  Actitud frente al aprendizaje _____
-  Actitud frente al juego: _____
-  Descripción de su carácter _____
-  Descripción de un día habitual, fines de semana, vacaciones: _____
-  Cumpleaños, costumbres familiares: _____
-  Antecedentes patológicos familiares (diabetes, epilepsia, alcohol, otros): _____

Anexo B

	Nombre del documento: Formato de estadística de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-02
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A

Historial de atención psicopedagógica.

Nombre y apellido del alumno: _____		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
		Revisión : A
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Página 15 de 18

Edad:	Sexo: <i>F</i> <i>M</i>	Edo. Civil:	Soltero	Casado	Divorciado	Unión libre	Otro
Carrera:				Sem:		Turno	
Lugar de nacimiento:				Domicilio:			
Teléfono:				e-mail:			
Familiograma:							
Descripción							
Motivo de consulta:							

DESARROLLO DEL PROBLEMA:

DESCRIPCIÓN DE LA PERSONA:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 16 de 18

CONDUCTA OBSERVADA NO VERBAL:

AJUSTE SOCIAL (Amigos, facilidad de interacción, actividades recreativas....)

AJUSTE LABORAL Y/O VOCACIONAL:

AJUSTE SEXUAL: (Educación sexual, relación de pareja, vida sexual, relaciones anteriores....)

INDICACIONES, SEGUIMIENTO:

OBSERVACIONES ADICIONALES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A Página 17 de 18

ANEXO C

	Nombre del documento: : Formato de estadística de atención psicopedagógica.	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-03
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Revisión : A

Formato de estadística de atención psicopedagógica.

Periodo _____

No.	Nombre	Carrera	Grupo	Semestre	Edad	Sexo	Edo. Civil	Motivo
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.

	Nombre del documento: Manual de Procedimiento de atención psicopedagógica	Código: SNEST/D-AC-MO-INT-01-01
		Revisión : A
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.1, 7.2.1, 7.5.1, 7.6, 8.1, 8.2.4	Página 18 de 18

8								
9								
10								
11								

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:	Firma:
Oficina de Atención Psicopedagógica M.D.O.H. Ma. Inés castro Curiel	Representante de la Dirección General para el SGC Ing. Martín Serrato Juárez	Dirección General M.E. Carlos Alberto Cárdenas Vázquez.